

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SORIA

Año 2015

Lunes 6 de Abril

Núm. 40

S
U
M
A
R
I
O

	<u>PAG.</u>
I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	
OFICINA DEL CENSO ELECTORAL	
Relación de secciones, locales y mesas electorales. Elecciones 2015	1426
MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE. CHD	
Extinción derecho aprovechamiento de aguas en el río Escalote	1430
MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	
Notificaciones pendientes	1432
II. ADMINISTRACIÓN LOCAL	
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA	
Cobro de tributos periódicos locales	1434
Citación a los interesados	1436
Notificación por comparecencia	1436
Venta de inmueble por gestión directa	1438
AYUNTAMIENTOS	
SORIA	
Citación para ser notificados por comparecencia	1439
ABIÓN	
Presupuesto 2015	1439
EL BURGO DE OSMA-CIUDAD DE OSMA	
Padrón basura	1440
ESPEJÓN	
Cuenta general 2014	1440

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****OFICINA DEL CENSO ELECTORAL****DELEGACIÓN PROVINCIAL DE SORIA****ELECCIONES LOCALES Y AUTONÓMICAS MAYO 2015****RELACIÓN DE SECCIONES, MESAS Y LOCALES ELECTORALES**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.2, Sección II, Capítulo III de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio, del Régimen Electoral General, y según información facilitada por la Oficina del Censo Electoral, se relacionan a continuación las secciones, mesas y locales electorales de los municipios de la provincia de Soria, determinados para las próximas elecciones locales y autonómicas de mayo de 2015.

Municipio	Distrito	Sección	Mesa	Letras	Local	Dirección
ABEJAR	1	1	U	A Z	SALON DE ACTOS DEL AYUNTAMIENTO	CALLE BARRANCAZO NUM: 9
ADRADAS	1	1	U	A Z	CENTRO SOCIAL-ADRADAS	CALLE PLAZUELA (LA) NUM: 2
AGREDA	1	1	A	A L	AYUNTAMIENTO	PLAZA MAYOR NUM: 1
AGREDA	1	1	B	M Z	AYUNTAMIENTO	PLAZA MAYOR NUM: 1
AGREDA	1	2	A	A L	GRUPO ESCOLAR "SOR Mª DE JESUS"	PLAZA CASTEJON NUM: 14
AGREDA	1	2	B	M Z	GRUPO ESCOLAR "SOR Mª DE JESUS"	PLAZA CASTEJON NUM: 14
ALCONABA	1	1	U	A Z	SALON AYUNTAMIENTO-ALCONABA	PLAZA NUEVA NUM: 2
ALCUBILLA DE AVELLANEDA	1	1	U	A Z	ESCUELA	CALLE PRADILLO NUM: 2
ALCUBILLA DE LAS PEÑAS	1	1	U	A Z	SALON DEL AYUNTAMIENTO	CALLE REAL NUM: 2
ALDEALFUENTE	1	1	U	A Z	ANTIGUAS ESCUELAS	PLAZA PLAZA NUM: 2
ALDEALICES	1	1	U	A Z	SALON DE ACTOS AYUNTAMIENTO	CALLE REAL NUM: 1
ALDEALPOZO	1	1	U	A Z	ANTIGUA ESCUELA	CALLE IGLESIA NUM: 1
ALDEALSEÑOR	1	1	U	A Z	TELECLUB	CALLE REAL ABAJO NUM: 1
ALDEHUELA DE PERIAÑEZ	1	1	U	A Z	CENTRO SOCIAL DE CONVIVENCIA	CALLE JOSE JIMENEZ NUM: 11
ALDEHUELAS (LAS)	1	1	U	A Z	LOCAL DEL TELECLUB	CALLE REAL NUM: 12
ALENTISQUE	1	1	U	A Z	CENTRO RECREATIVO-ALENTISQUE	CALLE LARGA NUM: 1
ALIUD	1	1	U	A Z	CASA CONSISTORIAL	CALLE REAL NUM: 19
ALMAJANO	1	1	U	A Z	CENTRO SOCIOCULTURAL DE LA 3ª EDAD	CALLE IGLESIA (LA) NUM: 14
ALMALUEZ	1	1	U	A Z	CENTRO CULTURAL SAN GABRIEL (PTA. BAJA)	PLAZA MAYOR NUM: 1
ALMARZA	1	1	U	A Z	ESCUELAS	TRVA. EGIDO NUM: 43
ALMAZAN	1	1	A	A K	COLEGIO DIEGO LAINEZ 1	PLAZA SAN PEDRO NUM: 1
ALMAZAN	1	1	B	L Z	COLEGIO DIEGO LAINEZ 1	PLAZA SAN PEDRO NUM: 1
ALMAZAN	1	2	A	A K	COLEGIO DIEGO LAINEZ 2	CALLE FERIAL NUM: 2
ALMAZAN	1	2	B	L Z	COLEGIO DIEGO LAINEZ 2	CALLE FERIAL NUM: 2
ALMAZAN	1	3	A	A K	COLEGIO DIEGO LAINEZ 2	CALLE FERIAL NUM: 2
ALMAZAN	1	3	B	L Z	COLEGIO DIEGO LAINEZ 2	CALLE FERIAL NUM: 2
ALMAZUL	1	1	U	A Z	AYUNTAMIENTO	PLAZA MAYOR NUM: 1
ALMENAR DE SORIA	1	1	U	A Z	CASA CONSISTORIAL	PLAZA PRIMO DE RIVERA NUM: 2
ALPANSEQUE	1	1	U	A Z	CENTRO SOCIAL	CALLE REAL NUM: 1
ARANCÓN	1	1	U	A Z	ESCUELA	CALLE CONCEJO NUM: 1
ARCOS DE JALON	1	1	U	A Z	COLEGIO	CALLE SINTEX OBRADOR NUM: 1
ARCOS DE JALON	1	2	U	A Z	COLEGIO	CALLE SINTEX OBRADOR NUM: 1
ARENILLAS	1	1	U	A Z	SALON DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO	CALLE REAL NUM: 21
AREVALO DE LA SIERRA	1	1	U	A Z	ANTIGUAS ESCUELAS	CALLE REAL NUM: 83
AUSEJO DE LA SIERRA	1	1	U	A Z	CASA CONSISTORIAL-AUSEJO DE LA SIERRA	PLAZA PLAZA NUM: 1
BARAONA	1	1	U	A Z	CENTRO SOCIAL	CALLE LUCIO RELLO NUM: 4
BARCA	1	1	U	A Z	SALON DE PLENOS	CALLE LARGA NUM: 2
BARCONES	1	1	U	A Z	SALON DEL AYUNTAMIENTO	CALLE HOSPITAL (EL) NUM: 1
BAYUBAS DE ABAJO	1	1	U	A Z	ESCUELAS-BAYUBAS DE ABAJO	PLAZA MAYOR NUM: 1
BAYUBAS DE ARRIBA	1	1	U	A Z	ESCUELA PUBLICA-BAYUBAS DE ARRIBA	PLAZA AYUNTAMIENTO (EL) NUM: 1
BERATON	1	1	U	A Z	SALA ESPERA-CONSULTORIO MEDICO (PTA.BAJA)	CALLE FUENTE NUM: 2
BERLANGA DE DUERO	1	1	U	A Z	CASA DE CULTURA "GERVASIO MANRIQUE"	CALLE DANIEL RUIZ MONTEJO NUM: 29
BLACOS	1	1	U	A Z	SALON DEL AYUNTAMIENTO	PLAZA MAYOR NUM: 1

BOPSO-40-06042015



BLIECOS	1	1	U A Z	CASA CONSISTORIAL	PLAZA DON FLORENTINO ARANDA NUM: 1
BORJABAD	1	1	U A Z	ESCUELA-BORJABAD	CALLE REAL NUM: 1
BOROBIA	1	1	U A Z	SALON DEL AYUNTAMIENTO	PLAZA PILAR NUM: 1
BUBEROS	1	1	U A Z	ESCUELA	PLAZA PLAZA NUM: 1
BUITRAGO	1	1	U A Z	CASA CONSISTORIAL	PLAZA PLAZA NUM: 1
BURGO DE OSMA-CIUDAD DE OSMA 1	1	1	A A K	C.P."MANUEL RUIZ ZORRILLA"	CALLE UNIVERSIDAD NUM: 17
BURGO DE OSMA-CIUDAD DE OSMA 1	1	1	B L Z	C.P."MANUEL RUIZ ZORRILLA"	CALLE UNIVERSIDAD NUM: 17
BURGO DE OSMA-CIUDAD DE OSMA 1	2	2	A A K	CENTRO 3º EDAD SAN AGUSTIN	CALLE ELETA NUM: 5
BURGO DE OSMA-CIUDAD DE OSMA 1	2	2	B L Z	CENTRO 3º EDAD SAN AGUSTIN	CALLE ELETA NUM: 5
BURGO DE OSMA-CIUDAD DE OSMA 1	3	3	A A Z	CENTRO CULTURAL SAN AGUSTIN	CALLE MAYOR NUM: 6
BURGO DE OSMA-CIUDAD DE OSMA 1	3	3	B A Z	CASA DE SERVICIOS MULTIPLES-OSMA	CALLE REAL NUM: 85 (OSMA)
CABREJAS DEL CAMPO	1	1	U A Z	AYUNTAMIENTO DE CABREJAS DEL CAMPO	CALLE IGLESIA (LA) NUM: 1
CABREJAS DEL PINAR	1	1	U A Z	SALON DEL AYUNTAMIENTO	PLAZA AYUNTAMIENTO (DEL) NUM: 2
CALATAÑAZOR	1	1	U A Z	ANTIGUA ESCUELA DE CALATAÑAZOR	CALLE REAL NUM: 1
CALTOJAR	1	1	U A Z	ESCUELA	CALLE ESCUELAS (LAS) NUM: 5
CANDILICHERA	1	1	U A Z	ESCUELA PUBLICA - CANDILICHERA	CALLE IGLESIA (LA) NUM: 1
CAÑAMAQUE	1	1	U A Z	ESCUELAS	CALLE LARGA NUM: 3
CARABANTES	1	1	U A Z	AYUNTAMIENTO DE CARABANTES	CALLE REAL NUM: 3
CARACENA	1	1	U A Z	CASA CONSISTORIAL DE CARACENA	PLAZA MAYOR NUM: 1
CARRASCOSA DE ABAJO	1	1	U A Z	CASA CONSISTORIAL	CALLE ESCUELAS NUM: 1
CARRASCOSA DE LA SIERRA	1	1	U A Z	AYUNTAMIENTO	PLAZA MAYOR NUM: 1
CASAREJOS	1	1	U A Z	SALON DEL AYUNTAMIENTO	CALLE MAYOR NUM: 1
CASTILFRIO DE LA SIERRA	1	1	U A Z	CENTRO SOCIAL	PLAZA PLAZA (LA) NUM: 1
CASTILRUIZ	1	1	U A Z	CASA CONSISTORIAL	PLAZA MAYOR NUM: 1
CASTILLEJO DE ROBLEDO	1	1	U A Z	AYUNTAMIENTO-SALON REUNIONES (PTA. BAJA)	CALLE ERAS NUM: 1
CENTENERA DE ANDALUZ	1	1	U A Z	AYUNTAMIENTO	CALLE REAL NUM: 4
CERBON	1	1	U A Z	AYUNTAMIENTO-CERBON	PLAZA MAYOR NUM: 1
CIDONES	1	1	U A Z	CASA CONSISTORIAL	PLAZA MAYOR NUM: 1
CIGUDOSA	1	1	U A Z	ESCUELA	PLAZA PLAZA NUM: 4
CIHUELA	1	1	U A Z	AYUNTAMIENTO (LOCAL DE JUEGOS)	PLAZA MAYOR NUM: 1
CIRIA	1	1	U A Z	LOCAL SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO	PLAZA MAYOR NUM: 1
CIRUALES DEL RIO	1	1	U A Z	CENTRO DE CONVIVENCIA SOCIAL	CALLE REAL NUM: 1
COSCURITA	1	1	U A Z	AYUNTAMIENTO DE COSCURITA	AVDA. MAESTRO PEDRO YUBERO (DEL) NUM: 1
COVALEDA	1	1	A A K	CASA CONSISTORIAL-SALON DE ACTOS	PLAZA MAYOR NUM: 1
COVALEDA	1	1	B L Z	CASA CONSISTORIAL-SALON DE ACTOS	PLAZA MAYOR NUM: 1
CUBILLA	1	1	U A Z	ANTIGUA ESCUELA	CALLE GENERAL MAYANDIA NUM: 59
CUBO DE LA SOLANA	1	1	A A Z	CASA CONSISTORIAL-CUBO DE LA SOLANA	CALLE BARRIO DE ARRIBA NUM: 14
CUBO DE LA SOLANA	1	1	B A Z	CENTRO SOCIAL	CALLE IGLESIA (LA) NUM: 10 (LUBIA)
CUEVA DE AGREDA	1	1	U A Z	AYUNTAMIENTO	PLAZA MAYOR NUM: 1
DEVANOS	1	1	U A Z	CASA CONSISTORIAL	PLAZA PLAZA NUM: 1
DEZA	1	1	U A Z	PLANTA BAJA AYUNTAMIENTO	CALLE SAN MARTIN NUM: 1
DURUELO DE LA SIERRA	1	1	A A K	C.P.SANTO CRISTO DE LAS MARAVILLAS	PLAZA ALEJANDRA SORIA NUM: 1
DURUELO DE LA SIERRA	1	1	B L Z	C.P.SANTO CRISTO DE LAS MARAVILLAS	PLAZA ALEJANDRA SORIA NUM: 1
ESCOBOSA DE ALMAZAN	1	1	U A Z	ESCUELA	PLAZA PLAZA (LA) NUM: 8
ESPEJA DE SAN MARCELINO	1	1	U A Z	ESCUELA	PLAZA MAYOR NUM: 1
ESPEJON	1	1	U A Z	ESCUELA	PASEO CAMINO CEMENTERIO NUM: 1
ESTEPA DE SAN JUAN	1	1	U A Z	SALON SOCIAL	CALLE REAL NUM: 1
FRECHILLA DE ALMAZAN	1	1	U A Z	CASA CONSISTORIAL-FRECHILLA DE ALMAZAN	PLAZA MAYOR NUM: 1
FRESNO DE CARACENA	1	1	U A Z	CASA CONSISTORIAL	CALLE AMARGURA NUM: 3
FUENTEGARMEGIL	1	1	U A Z	EDIFICIO ANTIGUAS ESCUELAS	CALLE ERAS (LAS) NUM: 1
FUENTECAMBRÓN	1	1	U A Z	AYUNTAMIENTO-FUENTECAMBRON	CALLE IGLESIA NUM: 1
FUENTECANTOS	1	1	U A Z	CASA CONSISTORIAL (PLANTA BAJA IZDA.)	CALLE PLAZA (LA) NUM: 1
FUENTELMONGE	1	1	U A Z	AYUNTAMIENTO	CALLE MAYOR NUM: 4
FUENTELSAZ DE SORIA	1	1	U A Z	CENTRO SOCIAL DE FUENTELSAZ DE SORIA	CALLE FUENTE NUM: 1
FUENTEPINILLA	1	1	U A Z	ANTIGUAS ESCUELAS - FUENTEPINILLA	CTRA ABEJAR NUM: 10
FUENTES DE MAGAÑA	1	1	U A Z	SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO	PLAZA MAYOR NUM: 1
FUENTESTRUN	1	1	U A Z	CASA CONSISTORIAL	CALLE MEDIO NUM: 1
GARRAY	1	1	U A Z	AYUNTAMIENTO DE GARRAY PLANTA BAJA	CALLE RAMON BENITO ACEÑA NUM: 14
GOLMAYO	1	1	A A K	CENTRO CIVICO DE LAS CAMARETAS	CALLE ALEGRIA NUM: 1 (URB. LAS CAMARETAS)

BOPSO-40-06042015



BOPSO-40-06042015

GOLMAYO	1	1	B L Z	CENTRO CIVICO DE LAS CAMARETAS	CALLE ALEGRIA NUM: 1 (URB. LAS CAMARETAS)
GOLMAYO	1	1	C A Z	ANTIGUA ESCUELA - FUENTETOBA	CALLE FABRICA (LA) NUM: 1
GOMARA	1	1	U A Z	ANTIGUO COMEDOR ESCOLAR-GOMARA	CALLE FERIAL NUM: 1
GORMAZ	1	1	U A Z	SALON DE REUNIONES VECINALES	CALLE REAL NUM: 2
HERRERA DE SORIA	1	1	U A Z	ESCUELAS	CALLE MEDIO NUM: 1
HINOJOSA DEL CAMPO	1	1	U A Z	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	CALLE MAYOR NUM: 1
LANGA DE DUERO	1	1	A A Z	SALON DE ACTOS (EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO)	CALLE REAL NUM: 15
LANGA DE DUERO	1	1	B A Z	AYUNTAMIENTO-ZAYAS DE TORRE	CALLE ZAYAS DE TORRE NUM: 1
LICERAS	1	1	U A Z	SALON DE VECINOS PLANTA BAJA	PLAZA IGLESIA (DE LA) NUM: 1
LOSILLA (LA)	1	1	U A Z	AYUNTAMIENTO	CALLE BAJERA NUM: 1
MAGAÑA	1	1	U A Z	CENTRO SOCIAL-MAGAÑA	PLAZA BUENAVENTURA HERRERO NUM: 1
MAJAN	1	1	U A Z	CASA CONSISTORIAL	CALLE SOLANA NUM: 1
MATALEBRERAS	1	1	U A Z	CASA CONSISTORIAL	PLAZA AYUNTAMIENTO NUM: 1
MATAMALA DE ALMAZAN	1	1	U A Z	CASA CONSISTORIAL-MATAMALA DE ALMAZAN	PLAZA MAYOR NUM: 15
MEDINACELI	1	1	U A Z	GRUPO ESCOLAR	CALLE CID (EL) NUM: 3 (ESTACION)
MIÑO DE MEDINACELI	1	1	U A Z	CENTRO SOCIAL	CALLE SALIDA A MEDINA NUM: 1
MIÑO DE SAN ESTEBAN	1	1	U A Z	ANTIGUA ESCUELA	PLAZA MAYOR NUM: 1
MOLINOS DE DUERO	1	1	U A Z	GRUPO ESCOLAR (PLANTA BAJA, AULA IZD.)	PASEO REINA SOFIA NUM: 3
MOMBLONA	1	1	U A Z	CASA CONSISTORIAL	CALLE ESTRECHA NUM: 2
MONTEAGUDO DE LAS VICARIAS	1	1	U A Z	ESCUELA UNITARIA	CLLON ESCUELAS (LAS) NUM: 1
MONTEJO DE TIERMES	1	1	U A Z	SALON PLENOS AYTO (PLANTA PRIMERA)	CALLE CENTRO NUM: 4
MONTENEGRO DE CAMEROS	1	1	U A Z	COLEGIO PUBLICO	CALLE SAN ROQUE NUM: 10
MORON DE ALMAZAN	1	1	U A Z	ESCUELA-AULA IZQUIERDA	CALLE ESCUELAS (LAS) NUM: 9
MURIEL DE LA FUENTE	1	1	U A Z	ESCUELA	CALLE REAL NUM: 6
MURIEL VIEJO	1	1	U A Z	CENTRO MEDICO	CALLE CARRETERA NUM: 22
NAFRIA DE UCERO	1	1	U A Z	ESCUELA	PLAZA PLAZA NUM: 1
NARROS	1	1	U A Z	AYUNTAMIENTO DE NARROS PLANTA BAJA	PLAZA AQUILINO VELILLA NUM: 6
NAVALENO	1	1	U A Z	C.R.A. PINAR GRANDE	CALLE CARRETAS NUM: 2
NEPAS	1	1	U A Z	SALON PLENOS AYTO. "EDIF. ANTIGUO GRANERO"	PLAZA GENERAL MOLA NUM: 1
NOLAY	1	1	U A Z	ESCUELA	CALLE ERILLAS (LAS) NUM: 2
NOVIERCAS	1	1	U A Z	ESCUELAS	PLAZA XIMENEZ EMBUN NUM: 1
OLVEGA	1	1	A A K	COLEGIO PUBLICO	PLAZA CONSTITUCION NUM: 2
OLVEGA	1	1	B L Z	COLEGIO PUBLICO	PLAZA CONSTITUCION NUM: 2
OLVEGA	1	2	A A K	CENTRO SOCIAL	CALLE DOCTOR SALCEDO NUM: 36
OLVEGA	1	2	B L Z	CENTRO SOCIAL	CALLE DOCTOR SALCEDO NUM: 36
ONCALA	1	1	U A Z	SALON DE ACTOS CASA CONSISTORIAL	CALLE REAL ABAJO NUM: 56
PINILLA DEL CAMPO	1	1	U A Z	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	CALLE JUEGO DE PELOTA NUM: 7
PORTILLO DE SORIA	1	1	U A Z	AYUNTAMIENTO	CALLE FUENTE (LA) NUM: 24
POVEDA DE SORIA (LA)	1	1	U A Z	CASA CONSISTORIAL	CALLE BARRIO BAJERO NUM: 26
POZALMURO	1	1	U A Z	SALON DE SESIONES DEL AYUNTAMIENTO	PLAZA PLAZA (LA) NUM: 1
QUINTANA REDONDA	1	1	U A Z	GRUPO ESCOLAR. UNIDAD ESCOLAR Nº 1	CALLE ESCUELAS (LAS) NUM: 1
QUINTANAS DE GORMAZ	1	1	U A Z	AYUNTAMIENTO DE QUINTANAS DE GORMAZ	PLAZA MAYOR NUM: 1 (CENTRO)
QUIÑONERIA	1	1	U A Z	SALON SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO	PLAZA PLAZA NUM: 1
RABANOS (LOS)	1	1	A A Z	ESCUELA-LOS RABANOS	CALLE REAL NUM: 3
RABANOS (LOS)	1	1	B A Z	CASA CONSISTORIAL-NAVALCABALLO	CALLE NAVALCABALLO NUM: 1
RABANOS (LOS)	1	1	C A Z	CASA CONSISTORIAL-TARDAJOS DE DUERO	CALLE TARDAJOS DE DUERO NUM: 3
REBOLLAR	1	1	U A Z	ESCUELA	CALLE ARROYO NUM: 34
RECUERDA	1	1	U A Z	LAS ESCUELAS-RECUERDA	CALLE NUEVA NUM: 1
RELLO	1	1	U A Z	ESCUELA	PLAZA MAYOR NUM: 1
RENIEBLAS	1	1	U A Z	ANTIGUAS ESCUELAS	PLAZA ADOLFO SCHULTEN S/N
RETORTILLO DE SORIA	1	1	U A Z	ESCUELA PUBLICA DE RETORTILLO DE SORIA	CALLE ANTONIO FERNANDEZ PACHECO NUM: 3
REZNOS	1	1	U A Z	ESCUELA	CALLE REAL NUM: 2
RIBA DE ESCALOTE (LA)	1	1	U A Z	ESCUELA	CALLE CASARAZO NUM: 1
RIOSECO DE SORIA	1	1	U A Z	ESCUELA-RIOSECO DE SORIA	CALLE REAL NUM: 3
ROLLAMIENTA	1	1	U A Z	CENTRO SOCIAL	CALLE CERRADA NUM: 8
ROYO (EL)	1	1	U A Z	SALON MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO	CALLE CANTARRANAS NUM: 8
SALDUERO	1	1	U A Z	ESCUELA	CALLE NUEVA NUM: 1
SAN ESTEBAN DE GORMAZ	1	1	U A Z	SALON DE ACTOS	PLAZA FRONTON (DEL) NUM: 1
SAN ESTEBAN DE GORMAZ	1	2	U A Z	ANTIGUO COMEDOR ESCOLAR	CALLE ESCUELAS NUM: 4

Boletín Oficial de la Provincia de Soria



Pág. 1429

Lunes, 6 de Abril de 2015

Núm. 40

SAN ESTEBAN DE GORMAZ	1	3	U A Z	ANTIGUO COMEDOR ESCOLAR	CALLE ESCUELAS NUM: 4
SAN FELICES	1	1	U A Z	CASA CONSISTORIAL	PLAZA MUELA (LA) NUM: 1
SAN LEONARDO DE YAGÜE	1	1	A A L	COLEGIO PUBLICO	CALLE SOL (EL) NUM: 1
SAN LEONARDO DE YAGÜE	1	1	B M Z	COLEGIO PUBLICO	CALLE SOL (EL) NUM: 1
SAN PEDRO MANRIQUE	1	1	U A Z	BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL	CALLE CARRERA MEDIANA NUM: 11
SANTA CRUZ DE YANGUAS	1	1	U A Z	SALON DE ACTOS DEL AYUNTAMIENTO	PLAZA ESPAÑA NUM: 1
SANTA MARIA DE HUERTA	1	1	U A Z	BAJOS VIEJO AYUNTAMIENTO-SALON JOVENES	CALLE SANTA MAGDALENA SOFIA NUM: 18
SANTA MARIA DE LAS HOYAS	1	1	U A Z	ANTIGUAS ESCUELAS	CALLE MIRANDA NUM: 21
SERON DE NAGIMA	1	1	U A Z	COLEGIO PUBLICO	PLAZA PLAZA (LA) NUM: 1
SOLIEDRA	1	1	U A Z	SALON DEL TELECLUB-SOLIEDRA	CALLE REAL NUM: 3
SORIA	1	1	A A K	EXCMO. AYUNTAMIENTO-PATIO DE COLUMNAS	PLAZA MAYOR NUM: 9
SORIA	1	1	B L Z	EXCMO. AYUNTAMIENTO-PATIO DE COLUMNAS	PLAZA MAYOR NUM: 9
SORIA	1	2	A A K	EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL	CALLE CABALLEROS NUM: 17
SORIA	1	2	B L Z	EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL	CALLE CABALLEROS NUM: 17
SORIA	1	3	U A Z	EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL	CALLE CABALLEROS NUM: 17
SORIA	1	4	A A K	INSTITUTO ANTONIO MACHADO	CALLE ADUANA VIEJA NUM: 10
SORIA	1	4	B L Z	INSTITUTO ANTONIO MACHADO	CALLE ADUANA VIEJA NUM: 10
SORIA	1	5	A A K	INSTITUTO ANTONIO MACHADO	CALLE ADUANA VIEJA NUM: 10
SORIA	1	5	B L Z	INSTITUTO ANTONIO MACHADO	CALLE ADUANA VIEJA NUM: 10
SORIA	1	6	A A K	C.P."FUENTE DEL REY"	CALLE CASAS (LAS) NUM: 7
SORIA	1	6	B L Z	C.P."FUENTE DEL REY"	CALLE CASAS (LAS) NUM: 7
SORIA	1	7	A A K	C.P."FUENTE DEL REY"	CALLE CASAS (LAS) NUM: 7
SORIA	1	7	B L Z	C.P."FUENTE DEL REY"	CALLE CASAS (LAS) NUM: 7
SORIA	1	8	U A Z	C.P. "FUENTE DEL REY"	CALLE VALONSADERO NUM: 5
SORIA	2	1	U A Z	INSTITUTO ANTONIO MACHADO	CALLE ADUANA VIEJA NUM: 10
SORIA	2	2	U A Z	POLIDEPORTIVO SAN ANDRES	CALLE GEOLOGO PALACIOS NUM: 1
SORIA	2	3	A A K	SERVICIO TERRITORIAL DE EDUC. Y CULTURA	CALLE CAMPO NUM: 5
SORIA	2	3	B L Z	SERVICIO TERRITORIAL DE EDUC. Y CULTURA	CALLE CAMPO NUM: 5
SORIA	2	4	A A K	C.P."INFANTES DE LARA"	CALLE SANTA TERESA DE JESUS NUM: 13
SORIA	2	4	B L Z	C.P."INFANTES DE LARA"	CALLE SANTA TERESA DE JESUS NUM: 13
SORIA	2	5	A A K	COLEGIO PUBLICO "NUMANCIA"	CALLE RONDA ELOY SANZ VILLA NUM: 5
SORIA	2	5	B L Z	COLEGIO PUBLICO "NUMANCIA"	CALLE RONDA ELOY SANZ VILLA NUM: 5
SORIA	2	6	A A F	INSTITUTO "CASTILLA"	CALLE ALONSO DE VELAZQUEZ NUM: 1
SORIA	2	6	B G M	INSTITUTO "CASTILLA"	CALLE ALONSO DE VELAZQUEZ NUM: 1
SORIA	2	6	C N Z	INSTITUTO "CASTILLA"	CALLE ALONSO DE VELAZQUEZ NUM: 1
SORIA	2	7	A A F	INSTITUTO "CASTILLA"	CALLE ALONSO DE VELAZQUEZ NUM: 1
SORIA	2	7	B G Ñ	INSTITUTO "CASTILLA"	CALLE ALONSO DE VELAZQUEZ NUM: 1
SORIA	2	7	C O Z	INSTITUTO "CASTILLA"	CALLE ALONSO DE VELAZQUEZ NUM: 1
SORIA	2	8	U A Z	C.P. "LAS PEDRIZAS"	CALLE RETOGENES NUM: 6
SORIA	2	9	A A K	C.P. "FUENTE DEL REY"	CALLE VALONSADERO NUM: 5
SORIA	2	9	B L Z	C.P. "FUENTE DEL REY"	CALLE VALONSADERO NUM: 5
SORIA	2	10	A A K	C.P. "LAS PEDRIZAS"	CALLE RETOGENES NUM: 6
SORIA	2	10	B L Z	C.P. "LAS PEDRIZAS"	CALLE RETOGENES NUM: 6
SORIA	2	11	A A K	C.P."DOCE LINAJES"	CALLE CRISTOBAL COLON NUM: 13
SORIA	2	11	B L Z	C.P."DOCE LINAJES"	CALLE CRISTOBAL COLON NUM: 13
SORIA	2	12	U A Z	C.P."DOCE LINAJES"	CALLE CRISTOBAL COLON NUM: 13
SORIA	2	13	U A Z	C.P. "FUENTE DEL REY"	CALLE VALONSADERO NUM: 5
SORIA	3	1	A A K	C.P. "LA ARBOLEDA"	PLAZA CINCO VILLAS NUM: 3
SORIA	3	1	B L Z	C.P. "LA ARBOLEDA"	PLAZA CINCO VILLAS NUM: 3
SORIA	3	2	A A K	C.P. "LA ARBOLEDA"	PLAZA CINCO VILLAS NUM: 3
SORIA	3	2	B L Z	C.P. "LA ARBOLEDA"	PLAZA CINCO VILLAS NUM: 3
SORIA	3	3	A A K	C.P."INFANTES DE LARA"	CALLE SANTA TERESA DE JESUS NUM: 13
SORIA	3	3	B L Z	C.P."INFANTES DE LARA"	CALLE SANTA TERESA DE JESUS NUM: 13
SOTILLO DEL RINCON	1	1	U A Z	ESCUELA	AVDA. RAZON (DEL) NUM: 2
SUELLACABRAS	1	1	U A Z	ESCUELA	CALLE HOYO NUM: 1
TAJAHUERCE	1	1	U A Z	AYUNTAMIENTO	CALLE MAYOR NUM: 1
TAJUECO	1	1	U A Z	SALON PARROQUIAL	CALLE IGLESIA (LA) NUM: 12
TALVEILA	1	1	U A Z	SALON BAJOS AYUNTAMIENTO	CALLE CONSISTORIAL NUM: 2
TARDELCUENDE	1	1	U A Z	C.P. DIVINO MAESTRO	CTRA OSONILLA NUM: 4

BOPSO-40-06042015



TARODA	1	1	U	A	Z	CENTRO SOCIAL	CALLE POSADA (LA) NUM: 5
TEJADO	1	1	U	A	Z	SALON DE ACTOS-CASA CONSISTORIAL	CALLE GENERAL FRANCO NUM: 8
TORLENGUA	1	1	U	A	Z	TELECLUB-CENTRO SOCIAL	CALLE HORNO (EL) NUM: 1
TORREBLACOS	1	1	U	A	Z	CENTRO SOCIAL	CALLE SANTA MARIA NUM: 1
TORRUBIA DE SORIA	1	1	U	A	Z	BAJOS CASA CONSISTORIAL	CALLE PLAZA NUM: 1
TREVAGO	1	1	U	A	Z	CENTRO DE CONVIVENCIA	PLAZA HORNO NUM: 1
UCERO	1	1	U	A	Z	ANTIGUAS ESCUELAS	CALLE MAYOR NUM: 9
VADILLO	1	1	U	A	Z	ANTIGUA ESCUELA	CALLE CERRO NUM: 1
VALDEAVELLANO DE TERA	1	1	U	A	Z	CTRO. FORM."ESPACIO VALDEAVELLANO" (SALA ESPERA)	CALLE MOLINILLO NUM: 18
VALDEGEÑA	1	1	U	A	Z	CENTRO SOCIAL DE CONVIVENCIA	CALLE SOMERA NUM: 1
VALDELAGUA DEL CERRO	1	1	U	A	Z	CASA CONSISTORIAL	CALLE PRIMO DE RIVERA NUM: 3
VALDEMALUQUE	1	1	U	A	Z	ESCUELAS	CALLE OLMO NUM: 1
VALDENEBRO	1	1	U	A	Z	SALON DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO	CALLE MAYOR NUM: 1
VALDEPRADO	1	1	U	A	Z	AYUNTAMIENTO	CALLE SOLANO NUM: 1
VALDERRODILLA	1	1	U	A	Z	ESCUELA-VALDERRODILLA	CALLE BERLANGA DE DUERO NUM: 23
VALTAJEROS	1	1	U	A	Z	CENTRO SOCIAL	PLAZA PLAZA NUM: 1
VELAMAZAN	1	1	U	A	Z	SALON DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO	CALLE REAL NUM: 1
VELILLA DE LA SIERRA	1	1	U	A	Z	NUEVO AYUNTAMIENTO-CENTRO SOCIAL	CALLE REAL NUM: 1
VELILLA DE LOS AJOS	1	1	U	A	Z	CENTRO SOCIAL	CTRA MORON ALMAZAN A SERON DE NAGIMA Nº 14
VIANA DE DUERO	1	1	U	A	Z	CENTRO MEDICO (EDIFICIO AYUNTAMIENTO)	CALLE CALERA NUM: 1
VILLACIERVOS	1	1	U	A	Z	AYUNTAMIENTO	PLAZA PLAZA NUM: 1
VILLANUEVA DE GORMAZ	1	1	U	A	Z	CASA CONSISTORIAL	CALLE POZUELO NUM: 18
VILLAR DEL ALA	1	1	U	A	Z	CENTRO SOCIAL	CALLE CUATRO CALLES NUM: 5
VILLAR DEL CAMPO	1	1	U	A	Z	AYUNTAMIENTO -PLANTA BAJA-	CALLE REAL NUM: 16
VILLAR DEL RIO	1	1	U	A	Z	ANTIGUO AYUNTAMIENTO	PLAZA MAYOR NUM: 7
VILLARES DE SORIA (LOS)	1	1	U	A	Z	ANTIGUA ESCUELA-LOS VILLARES DE SORIA	CALLE FELIPE LAS HERAS NUM: 2
VILLASAYAS	1	1	U	A	Z	AYUNTAMIENTO	PLAZA MAYOR NUM: 1
VILLASECA DE ARCIEL	1	1	U	A	Z	ESCUELA	CALLE MEDIO NUM: 30
VINUESA	1	1	U	A	Z	C.R.A.PINARES ALTOS	CALLE LUENGA NUM: 17
VIZMANOS	1	1	U	A	Z	ANTIGUA ESCUELA	CALLE REAL NUM: 15
VOZMEDIANO	1	1	U	A	Z	SALON DE ACTOS DEL AYUNTAMIENTO	CALLE CASTILLO NUM: 30
YANGUAS	1	1	U	A	Z	OFICINA Nº 4 DEL AYUNTAMIENTO	CALLE MAYOR NUM: 1
YELO	1	1	U	A	Z	CASA DE AYUNTAMIENTO	CALLE REAL NUM: 12

BOPSO-40-06042015

Soria, 23 de marzo de 2015.- El Subdelegado del Gobierno Acctal., Efrén Martínez García. 1185

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

NOTIFICACIÓN al amparo de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común.

Referencia expediente: ED/468/2014 (SO-4-21)

1.- En el Libro de Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas, figura la siguiente inscripción relativa a un aprovechamiento de aguas superficiales del río Escalote:

- Nº de registro general: 10.211
- Tomo: Libro 1, Folio 36
- Nº de aprovechamiento: 20
- Nº de inscripción: 1
- Clase de aprovechamiento: Fuerza motriz y riego
- Nombre del usuario: D. Fermín Moreno Carretero
- Término municipal y provincia de la toma: La Riba de Escalote (Soria)



- Caudal máximo (l/s): 1.164,27
- Superficie regable (ha): 0,20
- Salto bruto utilizado (m): 1,98
- Título del derecho: Prescripción por uso continuo durante más de veinte años acreditado mediante acta de notoriedad. 17-07-1963: Orden Dirección General.
- Observaciones: 1.164,07 l/s para fuerza motriz y 0,20 para riegos.

Según lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y puesto que se carece de un domicilio válido a efectos de notificaciones, se notifica a D. Fermín Moreno Carretero, que:

De acuerdo con lo previsto en el artículo 66.2 del Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y los artículos 165.1 y concordantes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril:

Con fecha 12 de marzo de 2015, esta Confederación Hidrográfica del Duero, ha dictado resolución en la que se declara la extinción del derecho al uso privativo de las aguas por caducidad de la concesión de que se trata, motivada por la interrupción permanente de la explotación durante tres años consecutivos imputable al titular.

En virtud de lo anterior, el titular de la concesión, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer para el conocimiento del contenido íntegro de la mencionada resolución y constancia de tal conocimiento, en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica del Duero en Valladolid, calle Muro nº 5, en horas hábiles de despacho (de 9:00 a 14:00 horas), dentro del plazo de 10 días contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

Asimismo, se advierte al titular que figura en la anterior inscripción de que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación de esta resolución se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Contra esta resolución que pone fin a la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2 del Texto Refundido de la Ley de Aguas aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio (BOE del 24), en el Real Decreto 1771/1994, de 5 de agosto (B.O.E. de 19), de adaptación a la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27) del procedimiento administrativo en materia de aguas, y con la redacción actual dada a ésta por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE de 14), el titular podrá interponer Recurso Contencioso Administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (sede de Valladolid), o ante la de la Comunidad Autónoma a que pertenezca su domicilio, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su comparecencia o en su defecto a partir del día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer, pudiendo, si lo desea, presentar previamente Recurso de Reposición ante esta Confederación Hidrográfica del Duero en el plazo de un mes contado a partir de la misma fecha, en los lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Valladolid, 12 de marzo de 2015.– La Jefe de Servicio del Registro de Aguas, Ana I. Guardo Pérez.

**MINISTERIO DE HACIENDA****DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE SORIA**

GERENCIA TERRITORIAL DEL CATASTRO

ANUNCIO de la Delegación de Economía y Hacienda de Soria, sobre notificaciones pendientes.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria 58/2003, de 17 de diciembre, (B.O.E nº 302, de 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en dicho anexo se incluyen.

Los interesados citados en el anexo o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, en horario de nueve a catorce horas de lunes a viernes, ante la Gerencia Territorial del Catastro de Soria, como órgano responsable de la tramitación del procedimiento, sita en la calle Caballeros nº 19, 2ª planta 42071 Soria.

Transcurrido dicho plazo, sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo.

RELACIÓN DE NOTIFICACIONES PENDIENTES

MUNICIPIO	ONCALA
EXPEDIENTE	384403/14
TITULAR	RIDRUEJO MARTINEZ PATROCINIO
DOMICILIO	AV GL FANJUL 6-02-C (28044) MADRID)
PROCEDIMIENTO	INGF
REF. CATASTRAL	1869105 WM6416N 0001 QR
MUNICIPIO	ONCALA
EXPEDIENTE	384473/14
TITULAR	ESPUELAS GARCIA PEDRO (HEREDEROS DE)
DOMICILIO	CL FLORIDABLANCA 48-04-1 (08916) BADALONA (BARCELONA)
PROCEDIMIENTO	INGF
REF. CATASTRAL	0082204 WM5408S 0001 DU
MUNICIPIO	ONCALA
EXPEDIENTE	385221/14
TITULAR	GARCIA MARTINEZ AURORA
DOMICILIO	CL BELLA ANTONIA 71-04-C (03183) TORREVIEJA (ALICANTE)
PROCEDIMIENTO	INGF
REF. CATASTRAL	1970215 WM6417S 0001 RY
MUNICIPIO	ONCALA
EXPEDIENTE	385280/14
TITULAR	MARTINEZ MEINEZ ADORACION
DOMICILIO	CL ESCUELAS-SAN ANDRES 19 (42172) ONCALA(S ANDRES S PEDR)
PROCEDIMIENTO	INGF
REF. CATASTRAL	1970216 WM6417S 0001 DY
MUNICIPIO	ONCALA

BOPSO-40-06042015



EXPEDIENTE	385420/14
TITULAR	CARRASCOSA CARRASCOSA JULIAN
DOMICILIO	AV GUIPÜZCOA 36-00 (31012) IRUÑA/PAMPLONA (NAVARRA)
PROCEDIMIENTO	INGF
REF. CATASTRAL	1970410 WM6417S 0001 DY
MUNICIPIO	ONCALA
EXPEDIENTE	385464/14
TITULAR	MEDEL JIMENEZ ANDRES
DOMICILIO	GL PIRAMIDES 5 (28005) MADRID
PROCEDIMIENTO	INGF
REF. CATASTRAL	1971204 WM6417S 0001 YY
MUNICIPIO	ONCALA
EXPEDIENTE	386514/14
TITULAR	GONZALEZ MARTINEZ LUCIANO
DOMICILIO	CL NUEVA-SAN ANDRES 4 (42172) ONCALA (S ANDRES S PEDR)
PROCEDIMIENTO	INGF
REF. CATASTRAL	1971301 WM6417S 0001 YY
MUNICIPIO	ONCALA
EXPEDIENTE	386540/14
TITULAR	PEREZ HERREROS MIGUEL (HEREDEROS DE)
DOMICILIO	CL ESTEBAN ALAVA GARASA 55 (31500) TUDELA (NAVARRA)
PROCEDIMIENTO	INGF
REF. CATASTRAL	7270513 WM5477S 0001 JK
MUNICIPIO	ONCALA
EXPEDIENTE	389443/14
TITULAR	JIMENEZ MARTINEZ TEOTIMA
DOMICILIO	CL ESCUELAS-SAN ANDRES 34 (42172) ONCALA (S ANDRES S PEDR)
PROCEDIMIENTO	INGF
REF. CATASTRAL	2070102 WM6427S 0001 KP
MUNICIPIO	ONCALA
EXPEDIENTE	389546/14
TITULAR	PABLO GARCIA BASILIO
DOMICILIO	CL REAL 2(Z) (42172) ONCALA
PROCEDIMIENTO	INGF
REF. CATASTRAL	6969503 WM5466N 0001 PS
MUNICIPIO	ONCALA
EXPEDIENTE	390106/14
TITULAR	ARANCON FERNANDEZ PASCUALA
DOMICILIO	CL ADUANA VIEJA 7-06 (42002) SORIA
PROCEDIMIENTO	INGF
REF. CATASTRAL	6969505 WM5466N 0001 TS
MUNICIPIO	ONCALA
EXPEDIENTE	390246/14



TITULAR	ARANCON FERNANDEZ PASCUALA
DOMICILIO	CL ADUANA VIEJA 7-06 (42002) SORIA
PROCEDIMIENTO	INGF
REF. CATASTRAL	6969509 WM5466N 0001 KS
MUNICIPIO	ONCALA
EXPEDIENTE	390250/14
TITULAR	ARANCON HERNANDEZ FAUSTINO
DOMICILIO	CL EXTRAMUROS 4 (42172) ONCALA
PROCEDIMIENTO	INGF
REF. CATASTRAL	7068202 WM5476N 0001 MH
MUNICIPIO	ONCALA
EXPEDIENTE	390316/14
TITULAR	ESPIÑO MEJUTO ANDRES
DOMICILIO	CL ROSALIA CASTRO 13-01-B (50018) ZARAGOZA
PROCEDIMIENTO	INGF
REF. CATASTRAL	6969101 WM5466N 0001 XS
MUNICIPIO	ONCALA
EXPEDIENTE	390471/14
TITULAR	BARRERO BARRERO ANTONIO
DOMICILIO	CL ERMITA 4 (42172) ONCALA
PROCEDIMIENTO	INGF
REF. CATASTRAL	7170503 WM5477S 0001 IK
MUNICIPIO	ONCALA
EXPEDIENTE	390504/14
TITULAR	FERNANDEZ LEON CRISTINA
DOMICILIO	CL MANUEL SALGADO BARRETO 4-01-D (28030) MADRID
PROCEDIMIENTO	INGF
REF. CATASTRAL	7270509 WM5477S 0001 IK

Soria, 23 de marzo de 2015, La Delegada de Economía y Hacienda, Idelina Martínez Martínez. 1201

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA

ANUNCIO de cobro de tributos periódicos locales. Primer período 2015

Período de cobro: Se pone en conocimiento de todos los contribuyentes de la Provincia de Soria, que entre el 20 de abril y el 22 de junio de 2015 se realizará el cobro de deudas de vencimiento periódico y notificación colectiva.

Tributos: En esta primera fase de 2015, se ponen al cobro los siguientes impuestos y tasas:

- Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica, del período 2015, en todos los municipios de la Provincia de Soria, con excepción de la Ciudad de Soria, Almazán, Burgo de Osma, Covalada y Ólvega.

BOPSO-40-06042015



- Tasa de agua, recogida de basura y servicio de alcantarillado, únicamente de aquellos Municipios y Entidades Públicas que hayan delegado la recaudación en la Excm. Diputación Provincial de Soria y por los períodos que éstos determinen.

- Tasa de vados: en el municipio de Golmayo y San Leonardo de Yagüe.

- Otras exacciones municipales.

Cobro de recibos:

- Los recibos domiciliados serán enviados a las entidades bancarias designadas el día 8 de mayo de 2015.

- Los recibos no domiciliados se enviarán por correo ordinario al domicilio fiscal señalado por el contribuyente.

Los avisos de pago no recibidos, podrán recogerse en la oficina del Servicio de Recaudación de la Diputación, en horario de 9,00 a 14,00 horas, en la Entidad Gestora Caja Rural de Soria, durante el período de cobranza, en horario de 8,30 a 14,00 horas o solicitarlo al Servicio de Recaudación a través de la página web <http://tributos.dipsoria.es/>.

Pago telemático de impuestos:

Los recibos no domiciliados podrán pagarse por Internet, a través del servicio “Pago Telemático de Tributos” que se encuentra en la Página Web de Diputación, en la dirección: <http://tributos.dipsoria.es/>.

Para realizar el pago se requerirá una de la siguientes opciones previo el documento de aviso de pago emitido por Diputación.

- Estar en posesión del DNI electrónico o Certificado digital emitido por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre y tener cuenta abierta en la Entidad Financiera Banco CEISS, BBVA o Caixabank.

- Sin Certificado Digital (Con Tarjeta de crédito).

Pago telemático asistido. En las Dependencias de Recaudación de la Excm. Diputación, podrá realizarse el pago telemático de tributos a través de un empleado público, sin necesidad de DNI electrónico o Certificado digital. Para ello será necesario:

- Tener cuenta abierta en la Entidad Financiera Banco CEISS, BBVA o Caixabank.

- Aportar el número de cuenta o N° de tarjeta de crédito.

- Identidad del ordenante del pago con el titular de la cuenta de cargo.

Lugares de pago: Los recibos no domiciliados podrán abonarse en las siguientes entidades:

- Entidad Gestora Caja Rural de Soria.

- Entidades Colaboradoras:

Banco CEISS

BBVA

Banco Santander

Caixabank

Banco Popular

Banco Sabadell

Caja Mar



Reclamaciones: Las incidencias que se puedan producir durante el desarrollo de la cobranza serán atendidas en el Servicio de Gestión y Recaudación de la Excm. Diputación Provincial de Soria.

Compruebe la exactitud de los datos reflejados en los documentos cobratorios, comunicando cualquier anomalía a la Entidad Gestora del tributo, aportando la documentación oportuna.

Recargo, intereses y costas: Transcurrido el plazo señalado se iniciará el procedimiento de cobro en vía ejecutiva de los recibos que no hayan sido satisfechos, exigiéndose el recargo ejecutivo del 5% desde el día siguiente del vencimiento del plazo de pago en período voluntario hasta la notificación de la providencia de apremio.

Soria, 23 de marzo de 2015.– El Presidente, Antonio Pardo Capilla.

1203

RECAUDACIÓN

CITACIÓN a los interesados para ser notificados por comparecencia de la providencia de apremio y requerimiento de pago de las deudas no satisfechas en período voluntario.

No habiendo sido posible realizar la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a esta Administración, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre, B.O.E. 18/12/2003), se cita a los contribuyentes más abajo relacionados para que comparezcan, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación a los procedimientos que se indican.

Los interesados, o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados en Diputación Provincial, Servicio Recaudatorio, sito en calle Caballeros, 17, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Se advierte a los interesados que si no se hubiere comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento de dicho plazo.

DEUDORES A QUIENES SE DIRIGE LA NOTIFICACIÓN

NIF	Contribuyente	Concepto	Ejer	Referencia	Municipio	Importe
B42189498	GESTION DE PROYECTOS Y SE	I.B.I. URBANA	14	22760-1	SAN LEONARDO DE	15887,15

Soria, 23 de marzo de 2015.– El Recaudador Ejecutivo, Jesús Sanz Jiménez.

1202

CITACIÓN a los interesados para ser notificados por comparecencia de la liquidación y requerimiento de pago de las deudas señaladas.

No habiendo sido posible realizar la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a esta Administración, y ya intentado por dos veces, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112 de la Ley 58/2003 General Tributaria, se cita a los contribuyentes más adelante relacionados para que comparezcan, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación a los procedimientos que se indican.

Los interesados, o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados en Diputación Provincial, Servicio de Gestión y Recaudación de Tributos Locales, sito en calle Caballeros, 17, en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

BOPSO-40-06042015

Boletín Oficial de la Provincia de Soria



Pág. 1437

Lunes, 6 de Abril de 2015

Núm. 40

Se advierte a los interesados que si no se hubiere comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento de dicho plazo.

Liquidación	Municipio	Contribuyente	Concepto	Importe
75503	SAN LEONARDO DE YAGÜE	16680445V MOLINERO LOPEZ MARCELINA	I.B.I.URBANA	16.81
75677	NARROS	11792139Q BUSTOS MARTINEZ PEDRO A.	I.B.I.RUSTICA	5.09
76652	ALIUD	51445714G ORTEGA GARCES BIENVENIDA	I.B.I.RUSTICA	20.8
76680	ARCOS DE JALON	16747995Q SANZ MONTON SERGIO	I.B.I.URBANA	979.19
76717	BARCA	PASCUAL CALVO FELIX	I.B.I.RUSTICA	19.08
76866	GARRAY	GARCIA JIMENEZ FELISA	I.B.I.RUSTICA	30
76875	GOLMAYO	B42151472 MILAMO ARBOLADO SL	I.B.I.RUSTICA	264.91
76928	LANGA DE DUERO	16698340H GARCIA REJAS AQUILINA	I.B.I.RUSTICA	30.76
76937	MEDINACELI	B85968584 DINACELI INDUSTRIAL SL	I.B.I.RUSTICA	33.29
76938	MEDINACELI	B80421969 MK-SUELUCION SL	I.B.I.RUSTICA	19.42
76981	NOVIERCAS	IBAÑEZ MARTINEZ FE	I.B.I.RUSTICA	50.52
77071	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	16695690J INES INÉS ROSA	I.B.I.RUSTICA	6.06
77081	SANTA MARIA DE LAS HOYAS	16773953F COSTALAGO MOLINOS LUIS	I.B.I.RUSTICA	65.95
77084	SERON DE NAGIMA	GARCIA BORQUE JOSE MARIA	I.B.I.RUSTICA	22.8
77130	TREVAGO	MARTINEZ MARTÍNEZ AQUILINO	I.B.I.RUSTICA	32.28
77134	VALDEMALUQUE	MARTINEZ MARTÍNEZ PABLO	I.B.I.RUSTICA	23.04
77135	VALDEMALUQUE	GONZALO PEREZ MARIA	I.B.I.RUSTICA	34.64
77215	GOMARA	16686578D COSIN VALTUEÑA FEDERICO	I.B.I.URBANA	125.88
77255	ARCOS DE JALON	52873162A MARTINEZ VALLANO JAVIER	I.B.I.URBANA	419.23
77280	ARCOS DE JALON	16723189G HUERTA VALLANO M PILAR	I.B.I.URBANA	246.26
77285	ALCUBILLA DE LAS PEÑAS	16769487A ARCHILLA BLANCO PRIMITIVA	I.B.I.URBANA	40.14
77366	ARCOS DE JALON	25187369T CRIADO CASANOVA CARLOS	I.B.I.URBANA	262.78
77424	FUENTES DE MAGAÑA	37076121Y GONZALEZ LATORRE MARGARITA	I.B.I.URBANA	291.39
77684	SAN FELICES	37619688Z PLANA PEDREROL Mª DEL CARMEN	I.B.I.URBANA	386.11
77697	ARCOS DE JALON	16700697Y MARTINEZ CARENAS JUSTINA	I.B.I.URBANA	272.55
77705	CUBO DE LA SOLANA	15875333C MOLINA ABAD MARIA BEGOÑA	I.B.I.URBANA	24.95
77728	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	37240761N DIEZ ALVAREZ LUCIA	I.B.I.URBANA	763.11
77781	VALDENEBRO	01785314P FRIAS CABRERIZO PABLO	I.B.I.URBANA	137.66
77786	LANGA DE DUERO	13160899T CABRERIZO JUAREZ MARIANO	I.B.I.URBANA	15.84
78168	ARCOS DE JALON	17132618X SANCHEZ LAZARO PEDRO	I.B.I.URBANA	499.87
80763	GOLMAYO	16809628D ALTELARREA ROMERO Mª ARANZAZU	I.B.I.URBANA	362.55
81053	QUINTANAS DE GORMAZ	16735427Y ALVAREZ VICENTE JUAN	I.B.I.URBANA	125.15
81067	QUINTANAS DE GORMAZ	16659847G ARRIBAS MUÑOZ ANGELA	I.B.I.URBANA	144.65
81068	QUINTANAS DE GORMAZ	Q2801660H ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROV	I.B.I.URBANA	1751.47
81079	QUINTANAS DE GORMAZ	02172826Q RAPALLO MASEDA JUAN JOSE	I.B.I.URBANA	390.79
81085	VALDENEBRO	16681520B HERAS MUÑOZ MARIA PAZ LAS	I.B.I.URBANA	93.16
81091	ARCOS DE JALON	36667469H MIGUEL FERNANDEZ JULIAN	TASA AGUA,BASURA Y ALCANTARILLADO	55.4
81092	ARCOS DE JALON	36667469H MIGUEL FERNANDEZ JULIAN	TASA AGUA,BASURA Y ALCANTARILLADO	55.4
81093	ARCOS DE JALON	36667469H MIGUEL FERNANDEZ JULIAN	TASA AGUA,BASURA Y ALCANTARILLADO	125
81112	VALDENEBRO	16715692M BERLANGA HERNANDO LUCIANO	I.B.I.URBANA	199.45
81120	VALDENEBRO	NAFRIA AMO BASILISA	I.B.I.URBANA	66.75
81121	VALDENEBRO	SANZ GARCIA SIMEON	I.B.I.URBANA	381.1
81123	VALDENEBRO	TEJEDOR PABLO VICENTE	I.B.I.URBANA	52.58
81149	VALDENEBRO	16715799C ROMERO TEJEDOR M SOLEDAD	I.B.I.URBANA	275.61
81150	VALDENEBRO	16715799C ROMERO TEJEDOR M SOLEDAD	I.B.I.URBANA	87.15
81177	VALDENEBRO	16681484K MANRIQUE MARTINEZ EUGENIA	I.B.I.URBANA	127.3
81192	MONTEAGUDO DE LAS VICA.	RUIZ BELTRAN SERGIO	I.B.I.URBANA	44.29

Soria, 25 de marzo de 2015.– El Jefe de Servicio, (Ilegible).

1212

BOPSO-40-06042015



ANUNCIO de venta de inmuebles por gestión directa

El Recaudador ejecutivo, Jefe de la Unidad de Procedimientos Especializados de la Excma. Diputación Provincial de Soria,

HACE SABER: Que en el procedimiento administrativo de apremio que se sigue en esta Recaudación contra D. Santos Yáñez Alonso con NIF. 16.687.430-X por deudas al Ayuntamiento de San Esteban de Gormáz (Soria), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 107 del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación, se ha iniciado el procedimiento de enajenación mediante adjudicación directa del inmueble siguiente:

Naturaleza: Urbana

Término municipal: San Esteban de Gormaz.

Situación: Cl. Mayor, 116-San Esteban de Gormaz.

Composición: Parcela construida sin división horizontal.

Superficie: 62 m²

Linderos: Cl. Mayor, 114 de Dña. Gregoria Sastre Navas.

Referencia catastral: 2829501VM8022N0001GM

Derechos del deudor: 100% de propiedad.

Valoración a efectos de subasta: 19.077,40 euros.

El inmueble no figura inscrito en el Registro de la Propiedad, careciendo de cargas o gravámenes anteriores.

Los adjudicatarios habrán de conformarse con los títulos de propiedad del inmueble aportado en el expediente, sin que esta Diputación contraiga otra obligación con los adjudicatarios a este respecto que la de otorgar como documento público de venta, la correspondiente certificación de la adquisición en pública subasta que será título suficiente para efectuar la inscripción en el Registro de la Propiedad en los términos previstos en la legislación hipotecaria.

Los títulos y documentación disponibles podrán ser examinados en los locales de esta oficina recaudatoria en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes.

No habrá precio mínimo de venta; no obstante si la mesa de subasta estimase desproporcionada la diferencia entre el valor asignado a los bienes por tasación y el precio ofrecido por cualquier persona interesada, con el fin de no favorecer el enriquecimiento injusto del comprador en detrimento del propietario de los bienes, podría declarar inadmisibles las ofertas, no accediendo a la formalización de la venta.

Las ofertas se presentarán en sobre cerrado en las Oficinas del Servicio Recaudación de esta Diputación, en horario de 9,00 a 14,00, en el plazo de los tres meses siguientes a la publicación del presente anuncio. El sobre deberá contener escrito firmado por el ofertante o representante con poder suficiente y bastante, en el que debidamente identificado, se indique el precio de la oferta. No se exige depósito previo.

En función de las ofertas presentadas se formulará, en su caso, propuesta de adjudicación, que se formalizará mediante acta. El bien será entregado al adjudicatario una vez haya sido hecho efectivo el importe del precio, en el que no se incluyen los impuestos que puedan gravar la transmisión. Todos los gastos, incluidos los de inscripción en el Registro de la Propiedad, serán por cuenta del adjudicatario.



La enajenación se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación del bien si se realiza el pago del importe de la deuda no ingresada que dio origen al procedimiento de apremio y de la que responde el inmueble embargado, los intereses que se hayan devengado o se devenguen hasta la fecha del ingreso en el Tesoro, los recargos del período ejecutivo y las costas del procedimiento de apremio. En todo caso, este, solo se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el art. 165 de la Ley General Tributaria, 58/2003 de 17 de diciembre.

Transcurrido el plazo máximo de los cuatro meses siguientes a la publicación del presente anuncio sin haberse dictado acuerdo de adjudicación se dará por concluido dicho trámite, iniciándose el procedimiento de adjudicación del inmueble al ayuntamiento acreedor conforme a los artículos 108 y 109 del Reglamento General de Recaudación citado. No obstante, se adjudicará el bien a cualquier interesado que satisfaga el importe del tipo antes de que se acuerde la adjudicación de los bienes o derechos a la Hacienda Local.

Soria, 23 de marzo de 2015.– El Recaudador Provincial, Miguel A. Sánchez Sanz. 1197

AYUNTAMIENTOS

SORIA

RECAUDACIÓN

CITACIÓN para ser notificados por comparecencia.

Intentada la notificación individual a los interesados que se relacionan, en los expedientes seguidos por deudas a la Hacienda Municipal, por los conceptos que se indican, sin que haya sido posible efectuarla por causas no imputables a esta Administración; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los interesados o a sus representantes para que comparezcan a fin de ser notificados.

PROCEDIMIENTO: Administrativo de apremio. Requerimiento de pago de deudas

ÓRGANO DE COMPARECENCIA: Unidad de Recaudación.

LUGAR: Ayuntamiento de Soria. P/ Mayor, 9; de lunes a viernes.

PLAZO: 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

<i>Expediente</i>	<i>NIF</i>	<i>Nombre</i>
X2012002839	13059235L	GIMÉNEZ BRAVO, LUIS MARÍA
X2008000495	16784309J	MAQUEDA GONZÁLEZ, JOSÉ
X2010000304	16762038Y	MUNILLA LENGUAS, JAVIER
X2010000416	X5949945Y	VESELIN VALENTINOV HRISTOV

Soria, 18 de marzo de 2015.– El Tesorero, Lorenzo Gil Carrascal.

1232

ABIÓN

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 127 del texto refundido del Régimen Local de 18 de abril de 1986, y habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el día 20 de febrero de 2015, adoptó



acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para 2015, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

INGRESOS	GASTOS
A) <i>Operaciones corrientes:</i>	A) <i>Operaciones corrientes:</i>
Tasas y otros ingresos.....2.199	Gastos en bienes corrientes y servicios21.800
Transferencias corrientes.....2.000	Transferencias corrientes1.200
Ingresos patrimoniales.....18.801	TOTAL GASTOS23.000
TOTAL INGRESOS.....23.000	

PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2015.

a) *Plazas de funcionarios.*

1.- Con habilitación estatal.

1.1.-Secretario.

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del citado Real Decreto Legislativo 2/2004, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Abión, 25 de marzo de 2015.– La Alcaldesa, María del Mar García Borobio. 1199

EL BURGO DE OSMA-CIUDAD DE OSMA

Aprobado por Resolución de la Alcaldía de fecha 23 de marzo de dos mil quince, el Padrón de Basuras correspondiente al 1^{er} trimestre de 2015, se expone al público por el plazo de 15 días contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Esta exposición sirva de notificación colectiva y al finalizar la misma se podrá interponer Recurso de Reposición regulado en el art. 14 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo de 2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en el plazo de un mes contado a partir de la finalización del período de exposición.

Para interponer recurso de reposición no se requerirá el previo pago de la cantidad exigida, no obstante la interposición de recurso no detendrá la acción administrativa de la cobranza si bien podrá suspenderse la ejecución del acto impugnado en los términos previstos en el art. 14 del citado Real Decreto Legislativo.

El Burgo de Osma-Ciudad de Osma, 23 de marzo de 2015.– El Alcalde, Antonio Pardo Capilla. 1219

ESPEJÓN

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que han sido debidamente informadas por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2014, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Espejón, 18 de marzo de 2015.– El Alcalde, Ricardo Ovejero Gonzalo. 1204